



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO	MCO-AZC-007-2021
OBRA	4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y DOS OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI "ADOQUINADO CALLE S/N ENTRE LINEA FERREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI; " CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO) BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI; " REHABILITACION DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA CALLE S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI; "ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI; " READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA , SECTOR LA LIBERTAD; READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI."
UBICACIÓN	SECTOR MONJAS PUENGASI Y LA LIBERTAD

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha al 23 de diciembre del 2021, comparece por una parte el Ing. Jorge Reyes en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Erick Garcia **Fiscalizador de Obra** (en calidad de observador), Arq. Henry Alba, técnico que no intervino en el proceso, designado por la máxima Autoridad de la Administración Zona Centro, por otra parte el Ing. Celio Ignacio Romero Vasconez, que para efectos de esta Acta se denominará el **Contratista**, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en la cual se deja constancia de los resultados del trabajo para contrato del : 4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y DOS OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI "ADOQUINADO CALLE S/N ENTRE LINEA FERREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI; " CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO) BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI; " REHABILITACION DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA CALLE S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI; "ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI; " READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA , SECTOR LA LIBERTAD; READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI." al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

	MCO-AZC-007-2021		
Objeto del Contrato:	4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y DOS OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI		
Contratista:	Ing. Celio Ignacio Romero Vasconez		
Fiscalizador:	Ing. Erick Felipe Garcia Roman (Técnico Unidad de Fiscalización)		
Fecha de suscripción del Contrato:	26 de octubre de 2021		
Fecha de suscripción del Contrato Complementario:	N/A		
Monto del Contrato:	\$ 222.973,34	Plazo: (días)	56
Fecha de notificación del anticipo:	10 de noviembre de 2021	Monto del anticipo 30%	\$66,892.07
Fecha de inicio del plazo del contrato:	27 de octubre de 2021	Fecha de vencimiento del plazo del contrato:	21 de diciembre de 2021
Avance Físico:	100%		
Avance Económico	100%		

Fecha de vencimiento final del contrato:	21 de diciembre 2021	
---	----------------------	--

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		PREDIO N°
	X	Y	
"ADOQUINADO CALLE S/N ENTRE LINEA FERREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI	-0.233582,	-78.487173	
" CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO) BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI	-0.234945,	-78.479369	
" REHABILITACION DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA CALLE S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI;	-0.242860,	-78.493310	
"ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI;	-0.242875,	-78.491635	
" READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA , SECTOR LA LIBERTAD;	-0.226632,	-78.532564	
READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI."	-0.232423,	-78.491896	

- a) Mediante resolución de inicio y aprobación de pliegos No. MCO-AZC-007-2021 de 10 de agosto de 2021, la Máxima Autoridad de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz", aprobó los pliegos y autorizó el inicio del procedimiento de Menor Cuantía Obras No. MCO-AZC-007-2021, para la contratación de 4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI "ADOQUINADO CALLE S/N, ENTRE LÍNEA FÉRREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI"; "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO), BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI"; "REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI"; "ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B, BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI"; "READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD"; "READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI", con un presupuesto referencial de USD. 222.973,57 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA valor que no incluye, y un plazo de ejecución de cincuenta y seis (56) días contados a partir del día siguiente de la notificación que el anticipo se encuentra disponible; y, delegó la Ing. Lizbeth Johana Tacuri Silva, Jefa Unidad de Fiscalización de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz, como delegado para la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos del procedimiento MCO-AZC-007-2021 y emitir bajo su responsabilidad la recomendación para consideración de la máxima autoridad municipal en cuanto a la declaratoria de desierto, cancelación o adjudicación del proceso.
- b) Con Resolución de Adjudicación N° MCO-AZC-007-2021 del 07 de octubre de 2021, el Abg. José Antonio Vaca Jones, Administrador de la Zona Centro "Manuela Sáenz", resolvió adjudicar el proceso de menor cuantía de obras MCO-AZC-007-2021, cuyo objeto es: "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI "ADOQUINADO CALLE S/N, ENTRE LÍNEA FÉRREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI"; "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO), BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI"; "REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI"; "ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B, BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI"; "READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD"; "READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI", por el valor de DOSCIENTOS VIENTE Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 222.973,57) valor que no incluye IVA, y un plazo

de ejecución de cincuenta y seis (56) días contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, al oferente ROMERO VASCONEZ CELIO IGNACIO con RUC 1707371488001, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos y haber sido favorecido en el sorteo llevado a cabo por el portal institucional del SERCOP.

- c) Con Memorando GADDMQ-AZMS-2021-0342-M de fecha 04 de agosto de 2021 se delega al Ing. Erick Felipe Garcia Roman, Técnico de la Unidad de Fiscalización como Fiscalizador del contrato para la ejecución "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI" que constan en el contrato.
- d) Con Memorando GADDMQ-AZMS-2021-0344-M de 04 de agosto de 2021 se delega al Ing. Roberto Xavier Román Román, Director de Gestión del Territorio, como Administrador del contrato para la ejecución de "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASÍ que constan en el contrato.
- e) Con fecha 26 de octubre de 2021 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obra proceso MCO-AZC-007-2021: "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASÍ", entre el Abg. José Antonio Vaca Jones, ADMINISTRADOR ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ" y el Ing. Romero Vasconez Celio Ignacio, CONTRATISTA
- f) En concordancia a las resoluciones RE-SERCOP-2019-0095, RE-SERCOP-2019-0100, RE-SERCOP-2019-0102, se adjunta anexos de respaldo de lo ofertado por el Ing. Romero Vasconez Celio Ignacio Contratista, mediante oficio N° CRV-2021-05 y CRV-2021-006 insertos en trámites AZMS-DAF-SAC-2021-1712-E y AZMS-DAF-SAC-2021-1713-E de fecha 26 de octubre de 2021.
- g) Mediante oficio N°CRV-2021-04 inserto en trámite N° AZMS-DAF-SAC-2021-1711-E, de fecha 26 de octubre de 2021 el contratista Ing. Romero Vasconez Celio Ignacio indica "... me dirijo a Ud., muy respetuosamente, con la finalidad de solicitarle la autorización del inicio de la obra con la firma del contrato para el proceso de menor cuantía de obra "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASÍ "ADOQUINADO CALLE S/N, ENTRE LÍNEA FÉRREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI"; "CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO), BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI"; "REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI"; "ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B, BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI"; "READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIONUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD"; "READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI"
- h) Con Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-0030-O de fecha 27 de octubre de 2021, el Ing. Roberto Xavier Román Román, Administrador de contrato, indica:

"Dando cumplimiento a la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112, Art. 22.- el cual indica:

"2. En los contratos cuya forma de pago sea con anticipo, el plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

3. En las contrataciones de obras, el plazo inicia desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo, si es que se hubiere contemplado. Sólo por excepción el administrador del contrato podrá autorizar el inicio de la obra, luego de suscrito el contrato y sin que se acredite el anticipo, siempre que el contratista así lo solicite

por escrito, quien asumirá a su riesgo el inicio de la obra y luego no podrá alegar a su favor el principio de la mora purga la mora.

Por lo cual, en mi calidad de Administrador de contrato del Proceso MCO-AZC-007-2021, designado con Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0344-M de fecha 04 de agosto de 2021, notifico a usted la autorización de INICIO DE OBRA sin acreditación del anticipo de acuerdo con lo solicitado, en consecuencia, el plazo contractual para este proceso empieza el día 27 de octubre de 2021, día en el que se suscribirá el Acta de Inicio de Obra.”

- i) Con fecha 27 de octubre de 2021 se elabora el ACTA DE INICIO DE TRABAJOS, del contrato MCO-AZC-007-2021.
- j) Con Memorando GADDMQ-AZMS-2021-0497-M de 05 de noviembre de 2021 se delega al Ing. Jorge Ernesto Reyes Andrade, Técnico en fiscalización, como Administrador del contrato para la ejecución de “4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASÍ que constan en el contrato.
- k) Con oficio N° CRV-2021-08 de fecha 17 DE NOVIEMBRE de 2021, DIRIGIDO a Abg. José Antonio Vaca, el contratista solicita autorización de variación de cantidades y creación de rubros nuevos para la planilla de avance No. 01.
- l) En memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-117-M del 23 de noviembre de 2021, el Ing. Erick Garcia solicita al Administrador de contrato la autorización de variación de cantidades y creación de rubros nuevos para el periodo del 27 de octubre al 25 de noviembre de 2021 del proceso MCO-AZC-007-2021.
- m) En sumilla inserta en memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-123-M de 24 de noviembre de 2021 dirigido a Sr. Abg. José Antonio Vaca Jones Administrador Zonal Manuela Sáenz en el cual se adjunta el INFORME DE BALANCE DE CANTIDADES No. 01 y el informe de balance de cantidades, se autoriza el incremento de cantidades y creación de rubros nuevos solicitado por el contratista y avalado por el fiscalizador.
- n) Con oficio N° CRV-2021-11 de fecha 07 DE DICIEMBRE de 2021, DIRIGIDO a Abg. José Antonio Vaca, el contratista solicita autorización de variación de cantidades y creación de rubros nuevos para la planilla No. 02 de liquidación de obra.
- o) Con Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-160-M de fecha 21 de diciembre de 2021, dirigido al Ing. Jorge Reyes Administrador del contrato, el Ing. Erick García solicita la aprobación de variación de volúmenes planilla No. 02 MCO-AZC-007-2021, se adjunta balance planilla No. 02 de liquidación de obra e informe técnico para autorización de variación de volúmenes No. AZMS-DGT-FI-2021-039.
- p) En sumilla inserta en memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-161-M de 21 de diciembre de 2021 dirigido a Sr. Abg. José Antonio Vaca Jones Administrador Zonal Manuela Sáenz en el cual se adjunta el INFORME DE BALANCE DE CANTIDADES No. 02 y el informe de balance de cantidades, se autoriza el incremento de cantidades solicitado por el contratista y avalado por el fiscalizador
- q) Con oficio CRV-2021-13 de fecha 21 de diciembre de 2021 el Ing. Celio Romero solicita se realice la Recepción Provisional de las obra del proceso MCO-AZC-007-2021.
- r) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-0038-O del 22 de diciembre de 2021, se programa el recorrido previo a la recepción provisional de las obras objeto del contrato de menor cuantía MCO-AZC-007-2021, para el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 am.
- s) Se realiza la inspección de las obras y mediante hoja de recorrido legalizada por la comisión técnica integrada por el Ing. Jorge Reyes Administrador del contrato, Arq. Henry Alba Técnico que no

interviene en el proceso, Ing. Erick García Fiscalizador e Ing. Celio Romero contratista. Se recibe las obras sin observaciones.

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz. Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

TERCERA: PLAZO.-

- a) El 26 de octubre de 2021 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obra proceso MCO-AZC-007-2021: "4 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASI Y 2 OBRAS ACCESO A BARRIOS SECTOR MONJAS PUENGASÍ", entre el Abg. José Antonio Vaca Jones, ADMINISTRADOR ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ" y el Ing. Romero Vasconez Celio Ignacio, CONTRATISTA
- b) La orden de inicio de la obra por parte de la Fiscalización y Administrador, se estableció, mediante Acta de Inicio, el 27 de octubre de 2021.
- c) De acuerdo con el contrato y su cláusula séptima (plazo), el plazo total para la ejecución de los trabajos contratados es de 56 días, y, en concordancia con lo estipulado en el artículo 116 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP).
- d) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-FI-2021-0038-O del 22 de diciembre de 2021, se programa el recorrido previo a la recepción provisional de las obras objeto del contrato de menor cuantía MCO-AZC-007-2021, para el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 am.
- e) En cuanto a la entrega del objeto del Contrato, el Contratista cumple con lo establecido en la cláusula séptima (plazo), por lo tanto se encuentra exento de la multa pertinente descrita en la cláusula octava (multas).

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE PLAZOS, MORA Y MULTAS			OBSERVACIONES
Fecha de Inicio de la obra	27 de octubre de 2021		Según Acta de Inicio de obra emitida por administración del contrato
Plazo contractual	56	Días	Según Contrato
Paralización justificada	0	Días	
Ampliaciones de Plazo	0	Días	
Multas	0	Días	
Fecha de Terminación del plazo	21 de diciembre de 2021		
Fecha ingreso reprogramación			
Mora	0 Días		
Fecha de vencimiento del plazo del contrato:	21 de diciembre de 2021		Se terminan las obras en el plazo establecido

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

CUARTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma provisional, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal, Las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas por el fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

QUINTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA.-

A continuación se presenta el detalle de las cantidades ejecutadas de los rubros objeto del contrato principal y diferencias de cantidades, los mismos que han sido medidos y verificados en obra por el fiscalizador, profesional que se constituye en el responsable de los valores consignados en las planillas de liquidación, los que corresponden al siguiente detalle:

- a) Los trabajos ejecutados se hallan inscritos dentro de la sábana general, y en cronograma ejecutado remitido por el contratista.

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

- a) Durante la ejecución del contrato se han tramitado una planilla de avance de obra (planilla Nro. 1), UNA PLANILLA No. 1 de costo + % y una planilla de liquidación, las mismas que han sido aprobadas por fiscalización de Administración Zonal Manuela Sáenz, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen.

NOMBRE DE OBRA	PLANILLA No. 01 DE AVANCE DE OBRA	PLANILLA No. 01 DE COSTO +%	PLANILLA No. 02 DE LIQUIDACION DE OBRA	VALOR TOTAL SIN IVA
	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	
ADOQUINADO CALLE S/N ENTRE LINEA FERREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI	\$ 29,446.86		\$ -	\$ 29,446.86
" CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO) BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI	\$ 25,456.75		\$ -	\$ 25,456.75
REHABILITACION DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE S5B HASTA LA CALLE S5C, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI	\$ 15,306.76		\$ -	\$ 15,306.76
ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE S5B BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI	\$ 18,740.23		\$ -	\$ 18,740.23
READOQUINADO CALLE RIO CINTO ENTRE MINDO Y AV. LIBERTADORES, BARRIO NUEVA AURORA , SECTOR LA LIBERTAD	\$ 77,064.76	\$ 4,308.00	\$ 19,465.36	\$ 100,838.12
READOQUINADO CALLE E14A ENTRE AV. SIMON BOLIVAR Y CALLE S3D, BARRIO COLINAS DE MONJAS, PARROQUIA PUENGASI	\$ -		\$ 33,084.30	\$ 33,084.30
	\$ 166,015.36	\$ 4,308.00	\$ 52,549.66	\$ 222,873.02



SÉPTIMA: GARANTÍAS.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

OCTAVA: RESPONSABILIDAD.

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva.", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción provisional, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General

NOVENA: CONSTANCIA.

En consecuencia se da por recibida provisionalmente la obra objeto del contrato. Para constancia de lo actuado el presente documento se instrumentará con la firma electrónica.

Ing. Jorge Reyes
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Celio Romero
CONTRATISTA

Arq. Henry Alba
TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO

Ing. Erick Garcia
FISCALIZADOR (OBSERVADOR)

Ing. Lizbeth Johana Tacuri Silva
JEFE DE FISCALIZACIÓN (OBSERVADOR)